

QUILMES, 24 ABR 2009

VISTO el Expediente N° 827-1254/08 y la Resolución (R) N° 01041/08  
y

**CONSIDERANDO:**

Que en el citado Expediente obran las actuaciones referentes a la adhesión de la Universidad Nacional de Quilmes a la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), creada en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Que la Resolución N° 01041/08 dispone la adhesión por parte de esta Universidad a la mencionada Red y designa como representante a la Directora General de Vinculación Social, Alejandra Mónica Flaquer, hasta el día 12 de diciembre de 2008.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo Plenario N° 681/08 del CIN, corresponde designar un representante que participe de las actividades programadas para el año 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

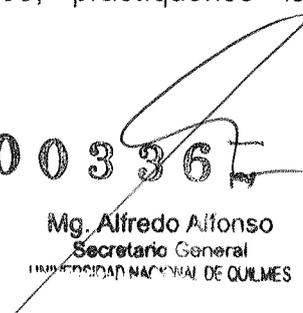
**RESUELVE:**

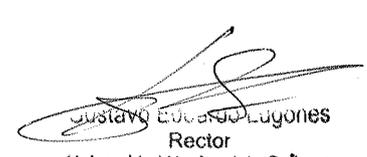
ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2009, a la agente Alejandra Mónica Flaquer, DNI N° 14.866.891, Directora General de Vinculación Social, como representante de esta Universidad ante la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), creada en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00336

  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

